



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Proyecto Melilla, S.A.

637.- ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017, RELATIVO A COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE LA EMPRESA MUNICIPAL, PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE MELILLA. CATEGORÍA ORDENANZA.

Anuncio del acuerdo de Consejo de Administración, de fecha 13 de junio de 2017, por el que se aprobó la composición de la Comisión de Valoración de solicitudes presentadas a la Convocatoria para la constitución de bolsa de trabajo para contrataciones temporales de la Empresa Municipal, Proyecto Melilla, S.A.U. – Categoría Ordenanzas.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE MELILLA, PROYECTO MELILLA S.A.U. – CATEGORÍA ORDENANZA.

Presidente:

Titular: D. Daniel Conesa Mínguez.
Suplentes: D.^a Esther Donoso García-Sacristán.
D.^a Dunia Al-mansouri Umpiérrez.

Vocales:

Titular 1: D. José Luiz Caña Roca.
Suplentes: D.^a Isabel M.^a Ramírez Reina.
D.^a M.^a Dolores Bolás Andrade.

Titular 2: D. Luis G. Romero Santamaría.
Suplentes: D.^a Verónica Esteban Pérez.
D. Jaime Morely Levy.

Titular 3: D.^a M.^a Dolores Navarro Jiménez.
Suplentes: D. Eduardo Gallardo Zambrana.
D.^a M.^a del Carmen Mateos Barquero.